

RESOLUCIÓN Q 1 0 3 NEUQUEN, 07 FEB 2018

VISTO:

La Nota Nº22/2018 de Coordinación de Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la autorización para la contratación de **Publicidad Institucional**, con motivo de **"LA FIESTA DE LA CONFLUENCIA"** por canal 7 de Neuquén, por el mes de **Febrero/2018**, con la Firma TELEVISIÓN FEDERAL S.A. – TELEFE, por un importe de hasta Pesos: Seiscientos treinta y seis mil trescientos treinta y cuatro con dieciséis centavos (\$636.334.16) y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza Nº 7838/97 y Decreto 0229/04:

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto Nº 425/2014;

Oue es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN R E S U E L V E

ARTICULO 1º) AUTORIZAR a Coordinación de Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación a emitir las Ordenes de Publicidad, hasta un importe de Pesos Seiscientos treinta y seis mil trescientos treinta y cuatro con dieciséis centavos (\$636.334.16), a nombre de la Firma de TELEVISIÓN FEDERAL S.A. – TELEFE, responsable de Canal 7 de Neuquén, encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquidase y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

DO.:ARTAZA

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° <u>2170</u> Fecha ...16.7.02.72018